

MUNICIPIO E

Acta N° 152-3

23/08/2023

Reunión presencial con los titulares y virtual con los suplentes, realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19

Presentes: Alcalde (I) Pedro Sehabiague; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Augusto Alcalde (P. Independiente) y Santiago Armas y Eduardo Correa (FA), suplentes: Walter Rivero y Cristina Cafferatta (FA).

Vecinos/as: Ariel Imken (CV7).

Directoras y funcionarios: Claudia Malaneschii (Directora Coordinadora Municipio E).

Asesor: Federica Senese

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:26 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informe
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

- Visitas:

- 1) Previos:

- Pedro Sehabiague: estuvieron hablando con Ignacio y Augusto de una preocupación que comparten y lo quiere traer aca para compartirlo.

Enajenación de algunos de los espacios públicos del territorio, en espacio Lieja entre Mario Botto y Espindola y hay problemas ya conocidos de drenaje de agua en la zona que no están resueltos.

Que idea tiene el Gobierno departamental con Planificación para esa zona y para ese padrón N.º 421880, allí se hizo una fusión de varios padrones y le preocupa la idea de enajenar ese padrón.

Ese espacio sirve como amortiguación por el tema de las aguas los días de lluvia.

Si esto se enajenara iría en contra de los informes de Saneamiento

lamenta que no se informo en la reunión del Gobierno Municipal que el Municipio iba a proponer enviar algún pedido de informe a Planificación y manifestarle la preocupación de mantener ese espacio como espacio público.

Eduardo Correa: porque siendo departamental tiene numero de padrón?

Pedro Sehabiague: ahí en un momento hubo una intención similar y se freno.

Fusionaron todos los padrones de ahí en uno solo.

Augusto Alcalde: lo que se plantea es pedir información y que salga una nota manifestando la voluntad de este cuerpo de que ese espacio se mantenga como espacio público.

Quiere que el verde del municipio se mantenga y tienen que cuidar eso.

Pedro Sehabiague: consultar y afirmar la necesidad de mantenerlo como espacio libre.

Santiago Armas: esta a favor de pedir el informe pero no de manifestarse, no esta bueno basarse en ideas, hay que apoyarse en sustentos técnicos.

Lo que plantea Pedro tiene sentido pero debe tener mas información.

Ignacio Ubilla: esta de acuerdo con lo que dice Santiago de basarse en informes técnicos.

También sería bueno encontrar soluciones a esos informes.

Dar una señal si tenemos esos informes que respaldan el tema de las aguas y la permeabilidad del suelo.

Si la IM vende esos terrenos en vez de traer soluciones al tema de la inundación lo empeora.

Nos paso lo mismo cuando se vendió el terreno en Bazurro y Lieja.

Hay que conservar lo verde del terreno.

Augusto Alcalde: va a respaldar el pedido de informe, nosotros somos representantes políticos, nos corresponde argumentar.

Le preocupa lo que dice Santiago y no ve el mismo tratamiento que se dio con los terrenos de la Rbla. y Rimac, así que confirma lo que piensa que al FA le preocupa el tema de sus votantes.

Entiende que es un lineamiento político.

Santiago Armas: le parece que hay una estructura, tenemos miedo que se destruya un barrio, el respalda que hay que preservar y cuidar, hay un montón de institucionalidad que protege esto.

Augusto también protege sus votos.

Ignacio Ubilla: no es miedo o temor es algo que no haya visto, esto ya paso en Bazurro y Lieja.

No es temor, es algo que ya paso y la IM ya lo hizo, por eso quiere pedir información y dar la opinión del Municipio.

Pedro Sehabiague: ante un hecho vamos a pedir información a Planificación, como nos posicionamos ante un hecho que va a estar casi consumado.

La intención de enajenar ese espacio es un hecho, como nos posicionamos como Municipio?

Está dispuesto en hacer el pedido de informe, se aprueba por unanimidad.

La mayoría tiene la intención de manifestarse al respecto.

Hacemos 2 cuestiones por separado, el municipio esta interesado en mantener este espacio como espacio libre, en virtud que funciona como amortiguadores de las pluviales, debido a que este tema en esa zona no esta resuelto y ademas no están de acuerdo con enajenar espacios públicos.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Santiago Armas y Eduardo Correa votan negativo).

- Federica Senese: se lee nota del centro Comerciante de la Union.

- Federica Senese: se lee acta de interconcejo.

- Federica Senese: se lee nota del Concejal Municipal Álvaro Percovich, de su renuncia al cargo.

Eduardo Correa: tenemos conocimiento de esto, ya se lo había informado.

Destacar que para ellos es una gran baja, es un compañero muy serio, es una baja importante.

Espera que se mejore, es una baja que sienten mucho.

- Ventanilla Única: María Peirano, 12/10/2023 de 10 a 12 horas, Pilcomayo entre Missouri y Mississippi.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Micaela Garrido, Plaza Mendizabal, 07/10/2023 de 16:30 a 18 horas.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: UCM, Parque Idea Vilariño, 31/09/2023 de 11 a 14 horas.

Eduardo Correa: transmitirle al equipo del Parque Idea Vilariño

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Diego López, Playa Verde y Mulata, 27 al 29/10/2023 de 8 a 20 horas.

Se aprueba por unanimidad.

- **3) Actas:** Actas Nos. 149-3 se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Pedro Sehabiague se abstiene por no haber estado presente).

Acta N.º 150-3 y 151-3 se aprueban próxima sesión.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N.º 2016-3280-98-000331:** Control de habilitación, Avda. Italia N.º 4660, venta de electrodomésticos, Barraca Europa.

Se multó y presentaron descargos, los cuales se leen.

Se lee informe de actuación N.º 136.

Luego presentó descargos nuevamente, los cuales se leen y se lee informe de la Directora del CCZ N.º 7, lo cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N.º 2017-3290-98-000077:** Intimación a presentar autorización para realizar obras en la vía pública sito en Gral. Máximo Tajés N.º 7357, Colegio Stella Maris.

Se lee nota presentada y solicitud de plazo de 60 días.

Eduardo Correa: tratar de conciliar y buscar alguna solución.

Son demasiados plazos ya otorgados.

Ignacio Ubilla: le interesaría escucharlos, esta de acuerdo con no dar más prórroga, es solo presentar el proyecto, sino hay que sancionar porque incumplieron con algo.

Citarlos para el miércoles que viene a las 18 horas.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N.º 2020-1009-98-000280:** Solicitud de prórroga de contrato de comodato entre la Intendencia y la Asociación Civil Comisión de la Mujer de la Zona N.º 8.

Se lee nota de la Comuna Mujer 8.

Pasar al Área Social y Urbanística del CCZ N.º 8 a los efectos de informar sobre la nota presentada por la Comisión de la Mujer con fecha junio 2023.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N.º 2022-0016-98-000188:** Solicitud de vecinos.

Se lee nota de vecinos sobre la calle Calera y continuación de la calle Melchora Cuenca.

Se leen informes de actuaciones Nos. 5, 7, 8, 13 y 17.

Notificar a los vecinos de lo informado en actuación N.º 17.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2022-3270-98-000057:** Ocupación de espacio publico, Sevilla y Rambla Euskal Erría.

Ya lo habíamos visto y se tomó conocimiento y se envió al CCZ N.º 6, se lee informe de actuación N.º 18.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2022-3270-98-000080:** Solicitud Fondo Solidario de Materiales, Katerin Rolon.

Se lee actuación N.º 12, se aprueba por unanimidad el archivo de las presentes actuaciones.

- **Exp. N° 2022-3270-98-000081:** Solicitud Fondo Solidario de Materiales, Paola Rolon.

Se lee actuación N.º 12, se aprueba por unanimidad el archivo de las presentes actuaciones.

- **Exp. N° 2022-3270-98-000293:** Solicitud Fondo Solidario de Materiales, Rosmary Frechero.

Se lee nota de la sra e informe del Arq. Muinelo.

Se deja sin efecto el convenio firmado.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2023-3270-98-000269:** Propuesta 18 Local del Mercado Municipal, solicitud de resolución.

Se lee propuesta.

Se da el aval para el PP, enviar a Planificación.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2023-3290-98-00025:** Queja por falta de veredas en Harwood, Canadá, Havre.

Ya lo habíamos visto y se envió al CCZ N.º 8, se leen informes del área urbanística.

Augusto Alcalde: no le parece hacer una intimación a los vecinos.

Las intimaciones deben ser en base a las necesidades reales.

Que haya Saneamiento no significa que las aguas pluviales se vayan por el saneamiento.

Eduardo Correa: coincide con Augusto, desde el punto de vista visual en Harwood poner hormigón en esa vereda, no le gustaría.

Augusto Alcalde: mantenerlo a Despacho para ver si llegan otras denuncias o remitirlo a la CEP de Carrasco y Punta Gorda para evaluar algun tipo de solucion en clave de senderos en esa zona.

Enviar a la CEP de Carrasco y Punta Gorda

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2023-3290-98-000301:** Pre acuerdo Casa de la Mujer PP 2023.

Se lee informe del Dr. Leandro Gómez y de la Unidad de Participación.

Se aprueba por unanimidad el pre acuerdo.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2023-3290-98-000310:** Pre acuerdo propuesta PP 2023, ONG Por los Niños Uruguayos.

Se lee informe del Dr. Leandro Gómez.

Se aprueba por unanimidad el pre acuerdo.

Se aprueba por unanimidad.

- **5) Aprobación de Resoluciones:**

Resolución 166/23/0116, Expediente 2020-9660-98-000078

Se aplica una multa de U.R. 20 a la Sra. Beatriz Lucía Jara Bonilla, propietaria de la Unidad 101, Block C, padrón 408.875, sito en la Calle 126 N.º 2100 (INVE 16) por problemas de humedades que afectan la habitabilidad de la Unidad 001.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 167/23/0116, Expediente 2022-3280-98-000234

Se autoriza el pago de \$ 24.000 a favor de la Sra. Sandra Lucía Pérez, por los daños causados al vehículo de su propiedad, SCF 5659, por caída de una rama del ornato publico, mientras se encontraba estacionado en la calle Ramos entre Solano López y Espinosa, el día 26/01/2022.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 168/23/0116, Expediente 2022-3290-98-000284

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa Rinodur S.A., propietaria de “La Casa violeta”, sito en Bolivia N.º 1271, por falta de Habilitaciones Municipales (Habilitación Comercial , DJRSND y SIME).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 169/23/0116, Expediente 2023-0016-98-000370

Se declara de interés municipal el evento denominado “Discapacidad y Deporte” organizado por la Comisión de Accesibilidad e Inclusión del Municipio, para el día 09/09/2023 en el ISEF, sito en la Rambla Euskal Erría N.º 4101.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 170/23/0116, Expediente 2023-0451-98-000008

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Kopel Sánchez K&S, por el daño ocasionado a ejemplar del ornato publico en la calle Sanguinetti N.º 2179.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 171/23/0116, Expediente 2023-3280-98-000264

Se convalida el gasto y se autoriza el pago de USD 103,83 mas IVA, a favor de la empresa Epicentro SA, por la reparación y el mantenimiento de una desmalezadora, realizado en el mes de mayo 2023.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 172/23/0116, Expediente 2020-3290-98-000156

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Doña Pancha SRL, propietaria del establecimiento destinado a panadería, sito en la calle Zum Felde N.º 2047, por falta de Habilitación Comercial – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 173/23/0116, Expediente 2023-0016-98-000362

Se convalida el gasto y se autoriza el pago de \$ 5.400 mas IVA a favor de la ONG Aparecida Pro Amigos, por el arrendamiento de un inflable para el festejo del Día del Niño realizado el 13/08/2023, en el realojo ubicado en la calle Oficial 17 Metros y Zum Felde.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueba las 8 (ocho) resoluciones, la cual se firma por el Alcalde (I) Pedro Sehabiague y el Concejal Eduardo Correa

-Varios:

Siendo las 20:08 horas se termina la sesión.

Próxima sesión: miércoles 30 de agosto de 2023, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.